



MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR



Acta de Fallo - MAC-OM-INV3-01-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

ACTA DE FALLO INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES No. MAC-OM-INV3-01-2024

REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA: MAC-OM-INV3-01-2024 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO" (La vigencia será del 19 de diciembre del 2024 a las 12:00 horas hasta el 19 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas). DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

HABIENDOSE INSCRITO 5 EMPRESAS ASEGURADORAS Y ESTANDO PRESENTE EL UNICO PARTICIPANTE QUE PARTICIPO EN LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, SIENDO EL SIGUIENTE:

HABIENDOSE INSCRITO Y ESTANDO PRESENTE LA SIGUIENTE ASEGURADORA:

- 1.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
Boulevard San Juan Bosco, Colonia Rancho Seco,
León, Guanajuato. C.P. 37669,
Tel.: (477) 7104700, georgina.carrillo@hdi.com.mx
R.F.C.: HSE701218532.

Y NO ESTANDO PRESENTE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS:

- 2.- BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
- 3.- SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.
- 4.- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 5.- QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

DANDOSE COMO ANTECEDENTE QUE EN LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.; LA CUAL CUMPLIO CON LO SOLICITADO PARA AVANZAR A ESTA ETAPA DE FALLO. ES DE MENCIONARSE QUE SE REVISARON LAS CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA COMPAÑIA Y QUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO SE DARA EL RESULTADO EN EL PRESENTE FALLO.

ESTE ACTO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- 2.- CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION MEDIANTE EL METODO BINARIO (DICTAMEN).
- 3.- INFORME DEL FALLO.
- 4.- CLAUSURA.



MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR



Acta de Fallo - MAC-OM-INV3-01-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

EN EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA SE NOMBRO LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

EN EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA SE PLASMA UN RESUMEN DE LA INFORMACION PRESENTADA POR LAS EMPRESAS ASEGURADORAS, PARA SU CALIFICACION MEDIANTE EL METODO BINARIO:

EVALUACION DE PROPUESTAS:

	EMPRESAS ASEGURADORAS	NUMERO TOTAL DE ASEGURADOS	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA NETA (IVA, RET. ISR)
A	<u>HDI SEGUROS S.A. DE C.V.</u> Persona Moral	PARTIDA UNICA = 18 UNIDADES VEHICULARES	SI CUMPLE	\$ 204,567.95
B	<u>BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.</u> Persona Moral NO SE PRESENTO	PARTIDA UNICA = 18 UNIDADES VEHICULARES	NO CUMPLE NO SE PRESENTO	0.00 NO SE PRESENTO
C	<u>SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.</u> Persona Física NO SE PRESENTO	PARTIDA UNICA = 18 UNIDADES VEHICULARES	NO CUMPLE NO SE PRESENTO	0.00 NO SE PRESENTO
D	<u>AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.</u> Persona Moral NO SE PRESENTO	PARTIDA UNICA = 18 UNIDADES VEHICULARES	NO CUMPLE NO SE PRESENTO	0.00 NO SE PRESENTO
E	<u>QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.</u> Persona Moral NO SE PRESENTO	PARTIDA UNICA = 18 UNIDADES VEHICULARES	NO CUMPLE NO SE PRESENTO	0.00 NO SE PRESENTO

EN EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA FUERON ANALIZADAS Y DISCUTIDAS POR EL COMITE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SIEMPRE VIENDO Y VELANDO POR EL INTERES DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA, AL CUAL ESTAMOS REPRESENTANDO Y CONSCIENTES DE NUESTROS ALCANCES Y RESPONSABILIDADES, SE DETERMINO POR ÉSTE COMITÉ QUE EN BASE AL METODO BINARIO QUE SEÑALA EL ART. 40 EN SU PUNTO 4 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, QUE EL CONTRATO SE ADJUDIQUE AL LICITANTE:

PARTIDA UNICA

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.,
POR UN MONTO TOTAL DE \$ 204,567.95 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.).

POR LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL **PUNTO 5** DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION RESTRINGIDA Y DE LO QUE MARCA EL **ARTICULO 50** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**



MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR



Acta de Fallo - MAC-OM-INV3-01-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA EMPRESA GANADORA DEBERA PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO. A MAS TARDAR EL DIA **19 DE DICIEMBRE DEL 2024**.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION EN TERMINOS DEL **PUNTO 5.1** DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA QUE NOS OCUPA, PARA LAS EMPRESAS ASEGURADORAS QUE NO HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES TENDRA POR NOTIFICADOS DE FORMA PERSONAL, AL PUBLICARSE LA PRESENTE ACTA EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA www.armeria.gob.mx

EN EL DÁNDOSE POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE FALLO SIENDO **LAS 12:25 HORAS, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES, PUDIERON Y QUISIERON HACERLO.

ARMERIA
POR LA CONVOCANTE

[Firma]
L.A.E. ADOLFO AMEZCUA GOMEZ
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y
Presidente del Comité de Adquisiciones

[Firma]
C. FRANCISCO JAVIER NEGRETE GARCIA
Jefe de Compras y Secretario Técnico del Comité.

[Firma]
C. SONIA HERNANDEZ CAYETANO
Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal,
y Vocal del Comité de Adquisiciones.

[Firma]
C.P. JESUS MARTEL CASILLAS GOMEZ
Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
y Vocal del Comité de Adquisiciones.

[Firma]
L.A. JOSE MARTIN AMEZCUA VELASCO
Secretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR



Acta de Fallo - MAC-OM-INV3-01-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

C.P. HAYDEE GUADALUPE RODRIGUEZ ALVAREZ
Tesorera Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. GELACIO CRUZ ROSAS
Director de Servicio Públicos Municipales y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MTRO. JORGE RICARDO PALOMARES ANGULO
Director Jurídico del H. Ayuntamiento y Vocal del Comité de Adquisiciones.

ING. JUAN JOSE MEZA NUÑEZ
*Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
y Vocal del Comité de Adquisiciones.*

LIC. IVAN RAMOS BEJINEZ
*Presidente de la Cámara Nacional del Comercio (CANACO)
y Vocal del Comité de Adquisiciones.*

LIC. JULIO LUGO BARRIGA
*Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC Colima)
y Vocal del Comité de Adquisiciones.*

PROFR. AARON AUGUSTO QUIZAMAN MAGAÑA
Regidor representante del PT y Vocal del Comité de Adquisiciones.

LIC. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA
Regidor representante del P.A.N.-P.R.I. y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR

Acta de Fallo - MAC-OM-INV3-01-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

C. SALVADOR BUENO ARCEO

Regidor representante del P.R.D. y Vocal del Comité de Adquisiciones.

LIC. SERGIO IVAN MEDINA VEGA

Regidor representante del P.T. y Vocal del Comité de Adquisiciones.

LIC. JAIME ALEJANDRO BARBOZA FLOREZ

Regidor representante del P.T. y Vocal del Comité de Adquisiciones.

LICDA. MIRIAM MAYLENE RAMIREZ CASTAÑEDA

Contralora Municipal del H. Ayuntamiento.

POR LA ASEGURADORA:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

LICDA. GEORGINA CARRILLO BRAVO
*Boulevard San Juan Bosco, Colonia Rancho Seco,
León, Guanajuato. C.P. 37669,
Tel.: (477) 7104700, georgina.carrillo@hdi.com.mx
R.F.C.: HSE701218532.*